

34727



12 FEB

MODELO  
DE  
UTILIDAD

para "LAPIZ BOLIGRAFO DE DOBLE PUNTA GEMELA", a favor de Don José Jiménez Sánchez y Don Saturnino Barberán Peralta, domiciliados en Barcelona, calle de Nápoles, nº 266 y Pelayo, 52, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un lápiz bolígrafo de doble punta gemela.

Actualmente son conocidos los lápices bolígrafos con dos puntas, una por cada lado, siendo el color de la tinta diferente, por ejemplo, azul en una y rojo en la otra.

5.

El empleo de estos lápices, aunque aparentemente presentan comodidad, no resulta así en la práctica, puesto que, cada vez que ha de usarse una punta escritora, es preciso quitar el capuchón y, desde luego, invertir el lápiz, maniobra siempre molesta y que representa pérdida de tiempo y ocasiona manchas en la mano.

10.

Con el modelo que se describe quedan eliminados estos inconvenientes, por el hecho de que, las puntas escritoras son gemelas en una sola extremidad del lápiz, permitiendo fácilmente escribir con una u otra y aún, en determinados casos, como raya

15.

34727



dos o dibujos, escribir conjuntamente.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista lateral, la zona de lápiz dotada de la doble punta gemela,

la figura 2ª indica la vista lateral del lápiz cerrado.

10.

Consiste el modelo en un cuerpo de lápiz o estilógrafo -1-, dotado en su extremo de un remate postador de doble soporte -2-, en el cual, se encuentran vinculadas las dos puntas escritoras -3- y -4-, provistas de bola escritora, y en las que, ventajosamente, se dispone tinta de diferente color.

15.

En el manejo del tal lápiz no se altera la norma corriente, puesto que, cada una de las puntas escritoras, puede emplearse con la inclinación que convenga, resultando la otra punta en la parte de encima y sin estorbar ni rozar con el papel.

20.

Puede también emplearse el trazo simultáneo de ambas puntas, apoyándolas conjuntamente sobre el papel, por ejemplo, para rayados u otras aplicaciones.

25.

El modelo puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

84727



12 FEB

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Lápiz bolígrafo de doble punta gemela, caracterizado esencialmente por el hecho de que, en un estilógrafo de cualquier forma y material, de la clase que comprenden disposición escritora a base de bola, se dispone en uno solo de los extremos del cuerpo del lápiz, un remate soporte de dos cuerpos, cada uno de los cuales presenta su correspondiente bola escritora, estando estos cuerpos en posición paralela o gemela, siendo indistinto el escribir con uno u otro, según convenga, hallándose cargados, preferentemente, con tintas de distinto color, pudiéndose emplear una u otra punta, o las dos conjuntamente, según convenga.

10. 2ª.- Lápiz bolígrafo de doble punta gemela.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de febrero de 1953.-

p.a.

JUAN SERRA  
p.

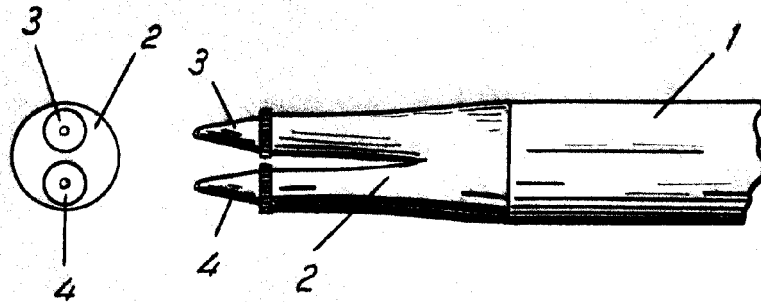
*Dn. José Jimenez Sanchez*  
*Dn. Saturnino Barberán Peralta*

*Hoja única*

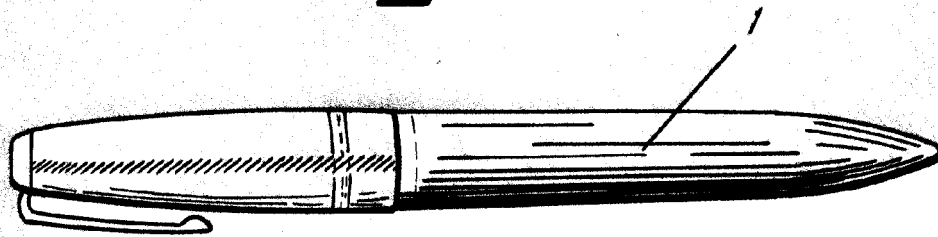
12 FEB 1953



*Fig. 1* 847 27



*Fig. 2*



*Madrid, 12 Febrero 1953*  
*Jaime Isern*

*p.p.*